



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
11/12/2025



**Ayuntamiento
de Zaidín**

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Expediente 1653535C

Asunto: Plan de Impulso Provincial (PIP) 2025.
Decreto de Alcaldía por el que se resuelve la Adjudicación del Contrato de Obras 1653535C
Procedimiento: Resolución – Decreto de Alcaldía

RESOLUCIÓN – DECRETO DE ALCALDÍA

Vistos los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1653535C	Aprobación del Expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, para la adjudicación de las obras de reconstrucción y reparación de los caminos municipales en Zaidín en el marco del Plan de Impulso Provincial (PIP) de 2025.	Pleno Extraordinario PEx 2/2025	31/10/2025

Visto el expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Aprobación inicial del PIP (BOP N°146)	05/08/2025
Memoria Justificativa.	30/09/2025
Providencia de Alcaldía.	01/10/2025
Informe Jurídico de Secretaría – Intervención.	01/10/2025
Providencia ordenando la redacción PCAP y PPT	07/10/2025
PCAP – Pliego de Cláusulas Administrativas.	17/10/2025
Propuesta de Acuerdo al Pleno del Ayuntamiento.	29/10/2025
Acuerdo del Pleno de Aprobación del Expediente.	31/10/2025
Acta de la Mesa de Contratación.	27/11/2025
Informe de Fiscalización (Fase D).	01/12/2025
Requerimiento de Documentación al licitador.	01/12/2025

Visto que con fecha 31 de octubre de 2025, el Pleno del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), en Sesión Extraordinaria PEx2/2025 celebrada a las 13:30 horas, acordó la aprobación del expediente de contratación 1653535C cuyo objeto es la licitación de las obras de reconstrucción y reparación de caminos municipales en Zaidín en el marco del Plan de Impulso Provincial (PIP) de 2025.

Vistas las características del contrato:

Reconstrucción y reparación de caminos municipales en Zaidín (Huesca)	
Tipo de contrato	Contrato de Obras (artículo 13 LCSP)
Objeto del contrato	El objeto del presente contrato de obras es llevar a cabo la reconstrucción y reparación de caminos municipales de Zaidín en el marco del Plan de Impulso Provincial (PIP) de la Diputación Provincial de Huesca (DPH) para el ejercicio 2025.
Procedimiento de contratación	Procedimiento Abierto (Libro Segundo, Título I, Capítulo I, Sección 2ª, Subsección 2ª, LCSP).
Tipo de contratación	Ordinaria
Valor estimado del contrato	132.770,55€
Presupuesto base de licitación	132.770,55€
Presupuesto base de licitación (IVA 21%)	160.652,37€ (IVA incluido)
Duración estimada del contrato	12 semanas

Visto que en el Pliego de Cláusulas Particulares Administrativas (PCAP), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaidín el día 31 de octubre de 2025 en Sesión plenaria Extraordinaria 2/2025, en la cláusula décima se establecían los siguientes criterios de adjudicación:



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahís Arnaou
12/12/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AADJ PQ7E WUPE H2ZN

Resolución Nº 313 de 11/12/2025 "Decreto por el que se resuelve la adjudicación del contrato de obras 1653535C" - SEGRA 953079

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
11/12/2025



**Ayuntamiento
de Zaidín**

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

- Oferta económica (90/100 puntos). Ponderada mediante fórmula matemática tomando como referencia los 90 puntos otorgables multiplicados por la fracción de la baja ofertada y la baja máxima.

- Reducción en el plazo de ejecución (10/100 puntos). Otorgando 5 o 10 puntos en función de si el plazo se reduce 1 o 2 semanas.

Visto que el plazo para la presentación de ofertas finalizó el martes 25 de noviembre de 2025 a las 23:59h y, expirado este, se recibieron a través de la plataforma de contratación del estado las siguientes ofertas en el perfil del contratante:

- ARNO INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
- M.I.J. GRUAS, S.A.
- HORMIGONES FRAGA, S.L.

Visto que la mesa de contratación fue celebrada el jueves día 27 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Zaidín, y se remitieron al Órgano de Contratación las siguientes puntuaciones:

LICITADORES			ESTADO	Juicios de Valor	Criterios cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1º	B25303611	ARNÓ INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	Admitido	No	83,48/100	83,48
2º	B22003347	HORMIGONES FRAGA, S.L.	Admitido	No	83,42/100	83,42
3º	A25031576	I.M.J. GRUAS S.A.	Admitido	No	14,52/100	14,52

Visto que ARNO INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. ha resultado ser el licitador que mejor oferta ha presentado atendiendo a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración y comprobado en el ROLECE el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y revisada la documentación anexada en el Sobre A con la documentación administrativa.

Vista y revisada la documentación aportada por ARNO INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. a través del Registro de Entrada del Ayuntamiento de Zaidín 2025-E-RE-750 el día 10 de noviembre de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto lo cual;

D^a María José Vicente Poy, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), en calidad de Órgano de Contratación por delegación del Pleno del Ayuntamiento de 31/10/2025

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato de obras de reconstrucción y reparación de los caminos municipales en Zaidín en el marco del Plan de Impulso Provincial (PIP) de 2025, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Abis Añau
12/12/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AADJ PQ7E WUPE H2ZN

Resolución Nº 313 de 11/12/2025 "Decreto por el que se resuelve la adjudicación del contrato de obras 1653535C" - SEGRA 953079

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Alcaldesa - Presidente
María José Vicente Poy
11/12/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Ayuntamiento de Zaidín
Plaza Constitución 1, Zaidín
Huesca (22530)
974 478 000
www.zaidin.es

Licitador	Oferta	Puntuación
ARNÓ INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (B25303611)	107.320,00€ (sin IVA)	83,48

Segundo.- Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas en la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Mejor oferta económica.

Tercero.- Disponer el gasto correspondiente por importe de 129.857,20€.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Quinto.- Publicar el anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

Sexto.- Designar como responsables del contrato a D^a Silvia Casas Larrosa y D. Santiago Laborda (AB Ingeniería Civil), Directores Facultativos de la Obra.

Séptimo.- Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Octavo.- Notificar a ARNÓ INFRAESTRUCTURAS, S.L.U., adjudicatario del contrato, la presente Resolución.

Noveno.- Publicar el anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Décimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Zaidín (Huesca), a la fecha de la firma al margen del documento.

D^a María José Vicente Poy Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín	D. Enric Ahis Arnau Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín
--	---



FIRMADO POR

El Secretario - Interventor
Enric Ahis Arnau
12/12/2025



Ayuntamiento de Zaidín

Código Seguro de Verificación: THCA AADJ PQ7E WUPE H2ZN

Resolución Nº 313 de 11/12/2025 "Decreto por el que se resuelve la adjudicación del contrato de obras 1653535C" - SEGRA 953079

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://zaidin.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3